

La Fundación AISGE convoca el IX premio “Paco Rabal” de periodismo cultural

– Distinguirá los mejores artículos o reportajes sobre cine, teatro, danza o series televisivas

– Se mantienen tanto el accésit de 3.000 euros como la categoría Joven Promesa, con 1.000 euros de premio

El Premio Paco Rabal de Periodismo Cultural, una de las primeras iniciativas nacidas en España para estimular los trabajos en prensa escrita sobre el arte de la interpretación, echa a andar un año más. La Fundación AISGE ha acordado convocar la novena edición de esta iniciativa nacida en 2007 con la que se quiere distinguir los mejores artículos, reportajes o entrevistas que reflejen la realidad del trabajo de los actores, bailarines, dobladores o directores de escena. El premio cuenta con una dotación de 5.000 euros para el ganador, que además obtendrá un trofeo conmemorativo elaborado por el prestigioso escultor Ángel Aragonés. El segundo clasificado será distinguido con un accésit de 3.000 euros y se mantiene la nueva categoría Joven Promesa – creada en 2013 y dotada con 1.000 euros– para aquellos periodistas culturales de menos de 30 años.

El jurado, que integrarán personalidades cualificadas en los campos del periodismo cultural, las artes y las letras, está presidido de forma vitalicia por

la actriz Asunción Balaguer, patrona de la Fundación AISGE y viuda de Paco Rabal. Los interesados disponen hasta el próximo 25 de septiembre para presentar trabajos periodísticos escritos sobre el mundo de los actores, bailarines, dobladores o directores de escena. Los artículos candidatos deben haberse publicado entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español y en un medio escrito, con independencia de su periodicidad, difusión y formato (físico o digital).

Un palmarés creciente

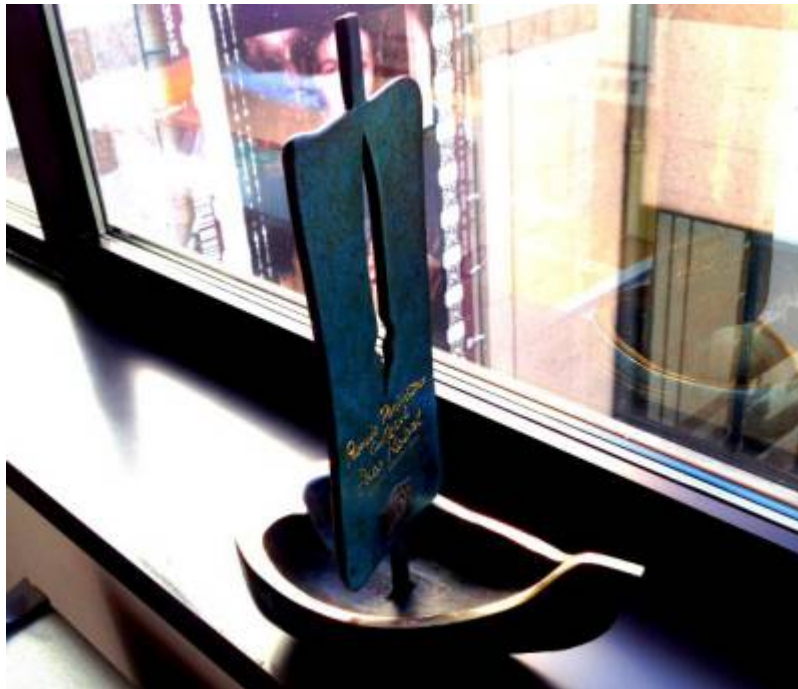
En su edición de 2007, el primer premio recayó en José Henríquez, de la revista *Primer acto*, mientras que el accésit fue a parar a la redactora de *El País* Rosana Torres. Lluís Bonet, de *La Vanguardia*, y Antonio Lucas, de *El Mundo*, engrosaron el cuadro de honor de 2008, mientras que Luis Martínez (*El Mundo*) y Miguel Ángel Villena (*Babelia-El País*) se hicieron con el galardón en su tercera entrega. La cuarta (2010) recayó en el crítico teatral Javier Vallejo (*El País*) y en Jesús Ruiz Mantilla, de *El País Semanal*.

La edición de 2011 sirvió para encumbrar a Bárbara Celis (por una entrada de su blog *Crónicas bárbaras*) y a Felipe Santos, de *Nueva revista de política, cultura y arte*. Un año después fue el turno para Rosana Torres (*El País*), ganadora con una entrevista al dramaturgo chileno José Ricardo Morales, y Fernando Lara, por un artículo para la revista *Actúa*. Carlos Olalla se alzó con el triunfo en 2013 con un artículo de opinión para el diario mallorquín *Última Hora*, Quico Alsedo (*El Mundo*) se clasificó en segundo lugar y el canario Daniel María inauguró la categoría Joven Promesa con *Voz de actriz*, un artículo para la web www.revistatarantula.com.

El palmarés se cierra por ahora en 2014 con la victoria de Ana María Ortiz gracias a su relato para *Crónica (El Mundo)* sobre los personajes de *Los santos inocentes*. Una entrevista a José Luis Cuerda en *Dominical* le valió a Bárbara Escamilla el accésit, mientras que el hispanomexicano Hugo Roca Jøglar fue Joven Promesa con su retrato de la bailarina Gloria Contreras para la revista digital *RIP*.

Los trabajos pueden remitirse a la sede central de la Fundación AISGE (Ruiz de Alarcón 11, 28.014 Madrid) o través de la dirección electrónica fneira@fundacionaisge.es. El premio se hará público a lo largo del próximo otoño y no podrá quedar desierto. El acto público de entrega tendrá lugar en la sede central de AISGE.

Con este premio, la Fundación AISGE desea honrar la memoria de Paco Rabal “como muestra de admiración hacia uno de los grandes actores de nuestra escena” y reconocimiento a sus importantes colaboraciones periodísticas. A continuación, y por su interés, se reproducen íntegramente las bases de este Premio Paco Rabal de Periodismo Cultural:



La Fundación AISGE, herramienta cultural de Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión (AISGE), convoca la novena edición de su Premio de Periodismo Paco Rabal, un galardón con el que desde el año 2007 se viene distinguiendo la excelencia en el ámbito de los medios de comunicación escritos a la hora de abordar temas relativos al desarrollo del oficio de actor, bailarín, doblador o director de escena.

Este IX Premio Paco Rabal de Periodismo Cultural se regirá de acuerdo con las siguientes **bases**:

- 1.— Al premio podrán concurrir todos los artículos aparecidos en medios escritos, en soporte físico o digital, con cualquier periodicidad y difusión, y publicados en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, ambos inclusive.
- 2.— El premio ha sido bautizado con el nombre de Paco Rabal como homenaje y muestra de admiración hacia uno de los grandes actores de nuestra escena y un hombre que también destacó en su faceta como colaborador periodístico.
- 3.— Los trabajos (noticias, reportajes, entrevistas o cualquier otro género periodístico) deberán reflejar algún aspecto sobre el ejercicio interpretativo, ya sea en el terreno de los actores y actrices, la danza, el doblaje o la dirección escénica, las cuatro actividades de las que se ocupa AISGE como entidad de

gestión. También podrán abordar, en sentido más amplio, cuestiones relacionadas con el cine, el teatro, la danza o las series televisivas en España.

4.— Los artículos que opten al premio deberán remitirse, en formato pdf, jpg o similar, a la dirección electrónica fneira@fundacionaisge.es antes del día 25 de septiembre de 2015. También pueden enviarse por correo a la Fundación AISGE (c/ Ruiz de Alarcón 11, 28.014 Madrid), haciendo constar en el sobre “Para el IX Premio Paco Rabal”. Junto al trabajo propuesto se remitirá, en sobre cerrado (o en documento Word aparte), un pequeño currículum del autor, teléfono de contacto y una copia de su DNI.

5.— Cada interesado solo podrá enviar un único trabajo periodístico para optar al premio.

6.— El jurado, cuya Presidencia de Honor ostenta de forma vitalicia doña Asunción Balaguer, será designado con anterioridad por la Fundación AISGE y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo del periodismo y de la cultura. El Jurado evaluará los trabajos en una reunión que tendrá lugar entre octubre y noviembre de 2015.

7.— Se establece un primer premio de 5.000 euros más trofeo conmemorativo para el mejor artículo presentado a concurso. Para el segundo premio o accésit se contempla una dotación de 3.000 euros. Existe también una categoría Joven Promesa, con 1.000 euros de dotación, a la que podrán optar aquellos autores que el 1 de julio de 2015 tengan menos de 30 años. Ello no impide que estos autores jóvenes opten igualmente a los primeros premios.

8. — Ninguna de las tres categorías podrá declararse desierta. A las cantidades estipuladas se les aplicará la retención fiscal correspondiente.

9. — Al premio Paco Rabal no podrán presentarse trabajos publicados en la revista *AISGE Actúa* o en la página web www.aisge.es.

10.— La Fundación AISGE podrá publicar en su revista *AISGE Actúa* y en su web (www.aisge.es) los artículos premiados, en toda su extensión o de forma extractada. La presentación de los trabajos al presente Premio implica la autorización por parte del autor para la publicación de los trabajos premiados en la revista *AISGE Actúa*.

11.— La entrega de los galardones se hará efectiva en el transcurso de un acto público, con la presencia de representantes de los órganos directivos de la Fundación AISGE y de su cuerpo social (actores, dobladores, bailarines y directores de escena).

12.— Los ganadores de ediciones anteriores no pueden volver a optar al Premio “Paco Rabal”. Tampoco los ganadores de la categoría Joven Promesa pueden optar de nuevo a ese apartado, pero sí a la categoría general.

13.— La participación en este IX Premio de Periodismo “Paco Rabal” de la Fundación AISGE implica la plena aceptación de estas bases.

Madrid, a 1 de junio de 2015